



**JUZGADO TRECE ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE TUNJA**

Tunja, 04 AGO 2016

MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.
DEMANDANTE:	FABIO ANTONIO DÍAZ ROJAS
DEMANDADO:	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FNPSM.
RADICACIÓN No:	15001333301320150014400

Vencido el término de traslado de las excepciones previas, se precisa fijar fecha y hora para la celebración de la audiencia inicial que trata el artículo 180 del CPACA, cuyo propósito se dirige a proveer al saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas.

Para su celebración, se señala el día **JUEVES VEINTICINCO (25) DE AGOSTO de DOS MIL DIECISEIS (2016)** a las **OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30 AM)**, en la Sala de Audiencias **B2-2** de este edificio.

En consecuencia se,

RESUELVE:

PRIMERO. Señalar el día **JUEVES VEINTICINCO (25) DE AGOSTO de DOS MIL DIECISEIS (2016)** a las **OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30 AM)**, en la Sala de Audiencias **B2-2** de este edificio, para la celebración de la audiencia que trata el artículo 180 del CPACA.

SEGUNDO. Contra la presente decisión no procede recurso alguno.

TERCERO. Notificado el presente auto regrese el expediente al despacho para la preparación de la audiencia

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


YUDI MIREYA SANCHEZ MURCIA
Jueza

 JUZGADO TRECE ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO JUDICIAL DE TUNJA El presente auto se notificó por Estado Electrónico Nro. 33 Publicado en el Portal WEB de la Rama Judicial, Hoy, 05 AGO 2016 siendo las 8:00 A.M.  ERIKA JANETH CARO CASALLAS Secretaria
--